

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE ENJOY CHANNEL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías tengo a bien en informarles que la compañía ENJOY CHANNEL S.A. durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 ha tenido utilidad, la misma que se produce porque las ventas se han incrementado en el 19% y sus gastos tuvieron un mejor control.

Cabe indicar que la compañía mantiene actualizado el libro de Actas y Accionistas.

Esperando superar este resultado en los próximos años, quedo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Santiago Coral

Gerente